ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE "PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN APARCAMIENTO CALLE RÍO SORBE"

En Alcalá de Henares a 5 de octubre de 2018

EMPLAZAMIENTO:	C/ Río Sorbe s/n, Alcalá de Henares, Madrid
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Abierto
EMPRESA ADJUDICATARIA:	Seranco SA
IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:	370.623,00 € IVA incluido
PROYECTO REDACTADO POR:	D. José Luís García-García y Gómez-Ballesteros D. Juan García Mañas
DIRECCIÓN DE OBRA:	D. Víctor Manuel Giménez Herero D. Jorge Montero Celador
RESPONSABLE DEL CONTRATO:	D. Víctor Manuel Giménez Herrero
APROBACIÓN DEL PROYECTO:	7 de octubre de 2016.
RECEPCIÓN AUTORIZADA:	Junta de Gobierno Local 24-08-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	7 meses

En el lugar y fecha indicados se reúnen:

- D. José Mora Colmenar, en nombre y representación de Seranco SA
- D. Ernesto Sanz, en calidad de Interventor Municipal
- Dª. Olga García Sánchez, primera teniente de Alcalde.
- D. Víctor Manuel Giménez Herrero, como representante técnico municipal y Director de Obra
- D. Jorge Montero Celador, como adjunto al Director de Obra.

Con el objeto de llevar a cabo, si procede, la RECEPCIÓN de la obra contenida en el **"PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE APARCAMIENTO EN CALLE RÍO SORBE"**.

Tras proceder al reconocimiento del área, comprobar que las obras se han ejecutado de acuerdo con el **"PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE APARCAMIENTO EN CALLE RÍO SORBE"** aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre de 2016 y a las instrucciones dadas por el Director de Obra, que se encuentran en buen estado con las deficiencias recogidas en este acta, conforme a lo establecido en el párrafo anterior se acuerda proceder a la Recepción de la Obra contenida en el Proyecto citado conforme al art. Nº 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Deficiencias observadas:
1.- Fisuras en el pavimento de hormigón impreso, de escasa profundidad debidas a la retracción del hormigón.
2.-Tramo disgregado en el asfalto debido a las diferentes temperaturas y material empleado.
3.-Leves deficiencias en las pinturas de los paramentos interiores y en los accesos rodados del aparcamiento

Se concede un plazo no superior a 30 días hábiles para la subsanación de estos defectos, que en ningún caso impiden la recepción y la puesta en uso de la instalación.

Del presente ACTA DE RECEPCIÓN se extienden diez ejemplares.

D. José Mora Colmenar
Seranco SA

D. Jorge Montero Celador
Arquitecto Técnico

D. Ernesto Sanz
Interventor Municipal

D. Víctor Manuel Giménez Herrero
Director de Obra

Olga García

Dª. Olga García Sánchez
Primera Teniente de Alcalde